



148ª Asamblea de la UIP

Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Reunión de alto nivel sobre *La crisis del multilateralismo: causas profundas y posibles soluciones*

Lunes 25 de marzo de 2024, 11:00 – 13:00 horas

Nota conceptual

Este evento especial de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas tiene lugar en el marco del nuevo mandato de la Comisión (marzo de 2023), que prevé una reunión de alto nivel “sobre el papel de los parlamentos en el multilateralismo”, convocada “a mitad de camino” entre dos Conferencias mundiales consecutivas de Presidentes de Parlamento”.

Las cinco Conferencias de Presidentes de Parlamento que han tenido lugar desde el año 2000 se han dedicado a fortalecer el sistema multilateral de las organizaciones internacionales que trabajan por la paz y el desarrollo, incluido el fortalecimiento de la dimensión parlamentaria del trabajo de las Naciones Unidas. Con una Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento prevista para agosto de 2025, esta reunión de alto nivel permitirá una amplia reflexión sobre la actual crisis del multilateralismo y contribuirá al proceso preparatorio de la Conferencia.

La reunión de alto nivel estará abierta exclusivamente a **los Presidentes o Vicepresidentes** que participen en la 148ª Asamblea de la UIP, y también participarán altos funcionarios de la ONU e invitados especiales.

En la Declaración de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (Parte I, 2020), los Presidentes reiteraron los llamamientos anteriores a favor de un sistema multilateral más sólido y basado en normas. En particular, señalaron:

“Los desafíos comunes sólo pueden superarse mediante medidas, coordinación y colaboración globales entre todas nuestras naciones. Por lo tanto, reafirmamos el papel clave del multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro. Debemos continuar revisando, revitalizando y renovando el multilateralismo, para asegurar que las voces de los parlamentarios sean escuchadas en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales. ”

A pesar de la fe de los Presidentes de Parlamento en el multilateralismo, se sigue considerando que las organizaciones multilaterales son incapaces de hacer frente eficazmente a desafíos globales como la emergencia climática, el colapso del derecho internacional, las crecientes desigualdades y un número cada vez mayor de conflictos con repercusiones globales. A medida que más personas desconfían de la capacidad del sistema multilateral para responder a sus necesidades, la idea misma de multilateralismo se pone en duda.

Más concretamente, la actual crisis del sistema multilateral se manifiesta de diversas maneras, entre ellas:

- La ineficacia de la implementación de los acuerdos internacionales: muchos acuerdos negociados por las Naciones Unidas sobre cuestiones de paz mundial, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico no se están implementando total o parcialmente, con una rendición de cuentas muy débil por su incumplimiento y sin autoridad para hacer cumplir los acuerdos.
- Órganos disfuncionales de toma de decisiones como el Consejo de Seguridad (que enfrenta frecuentes impases políticos debido al poder de veto y cuyo modelo de participación está obsoleto), el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (donde los gobiernos a menudo se muestran reacios a invertir en el fortalecimiento de la institución parlamentaria), o los Consejos Ejecutivos de las instituciones de Bretton Woods (con sus sesgos intrínsecos a favor de los países desarrollados como principales contribuyentes).
- Dobles estándares en el derecho internacional: la acción de la ONU para contrarrestar las violaciones graves del derecho internacional, incluidas las violaciones de los derechos humanos, es desigual y punitiva, reprende a algunos gobiernos más que a otros o deja a algunos gobiernos completamente libres de responsabilidad.

Hay muchas causas profundas de esta crisis, pero pueden reducirse a dos factores subyacentes. En primer lugar, un debilitamiento general de la democracia en todo el mundo, que está sembrando desconfianza en las instituciones gubernamentales en todos los niveles, a nivel nacional y global.

En segundo lugar, el debilitamiento del multilateralismo a través de crecientes tensiones geopolíticas y económicas vinculadas a la globalización. A medida que el mercado global se ha vuelto mucho más competitivo y es más difícil obtener los recursos para sostenerlo, las relaciones internacionales se han percibido cada vez más como un juego de suma cero en el que los intereses nacionales deben prevalecer sobre los objetivos globales compartidos.

La respuesta de la ONU a estos problemas interrelacionados ha sido embarcarse en una serie de reformas institucionales que, después de varios años de deliberaciones, aún no han llegado a buen término. Los Estados Miembros acordaron una lista corta de cuestiones clave ligadas a la reforma durante la Cumbre del 75º Aniversario de las Naciones Unidas (septiembre de 2020), que fueron desarrolladas con más detalle por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe [Nuestra Agenda Común](#).

Como parte de esta agenda de reforma, se ha propuesto la visión de una “ONU en red”, que permitiría a las partes interesadas no gubernamentales, como la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y grupos clave como las mujeres y los jóvenes, contribuir mejor a los resultados de la toma de decisiones y apoyar su implementación.

Si bien los parlamentos no son un grupo de “partes interesadas”, su papel a la hora de influir en la agenda y en la implementación de los resultados de las Naciones Unidas a través de sus funciones legislativas y de supervisión ha ganado reconocimiento a través de una variedad de [resoluciones de la Asamblea General](#). Al mismo tiempo, con el apoyo de la UIP, y en particular de su [Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas](#), la comunidad parlamentaria mundial se ha vuelto más consciente de su papel en las relaciones internacionales y en los procesos deliberativos de la ONU.

Sin embargo, es necesario hacer mucho más para que los parlamentos logren un impacto profundo y de largo plazo en términos de hacer que el sistema multilateral sea más democrático y más eficaz a la hora de responder a las necesidades de la población. En particular, es necesario mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente las *modalidades prácticas a través de las cuales los parlamentos participan en el trabajo de las Naciones Unidas – ya sea a través de sus respectivos gobiernos o a través de la UIP*. Por su parte, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben estar más abiertos a la inclusión de parlamentarios en los trabajos de la Organización.

Teniendo presente este contexto, se invitará a los participantes en la reunión de alto nivel a informar sobre su trabajo desde la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento y examinar las siguientes cuestiones:

- Dadas las causas profundas de la crisis del multilateralismo, ¿son suficientes las reformas institucionales de la ONU para reformar el sistema multilateral?
- ¿Qué otras condiciones deben cumplirse, a nivel nacional e internacional, para restablecer la confianza en el sistema multilateral?
- ¿Qué pueden demandar los parlamentos en el actual proceso de reforma de la ONU?
- ¿Cómo pueden los parlamentos contribuir al fortalecimiento de la democracia y la cooperación internacional como condiciones esenciales para fortalecer el sistema multilateral?